



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**LIBRO: 1
TOMO: 1**

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día viernes (Treinta) de Septiembre de 2022 (Dos mil veintidós), se reunieron en las instalaciones de la Oficina de la Contraloría Municipal ubicada en el edificio municipal, declarado recinto oficial del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de celebrar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, encontrándose presentes la Licda. Gregoria Farías Vaca, Contralora Municipal; la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal; el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Oficial Mayor; y el Lic. Omar Alejandro Lizama Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, acto seguido la Licda. Gregoria Farías Vaca, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en uso de la voz y en su calidad de Presidenta de este Comité, da la bienvenida a los miembros titulares que lo conforman; y se pone a consideración el orden del día, para lo que se instruye al Secretario Técnico dé lectura.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Informar al Comité de Transparencia de los asuntos presentados en el tercer trimestre de 2022.
- IV.- Asuntos Generales.
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del Primer Punto que es LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL: Toma la palabra la Licda. Gregoria Farías Vaca, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Presidenta del Comité, quien instruye al Secretario Técnico tome lista de asistencia y se verifique la asistencia de los integrantes de este Comité; Licda. Gregoria Farías Vaca, Contralora Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, PRESENTE; la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, PRESENTE; el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, PRESENTE; y el Lic. Omar Alejandro Lizama Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité, PRESENTE; comprobándose de esta manera la asistencia de quienes conforman el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, por lo que se determina que existe Quórum legal para celebrar la presente SESIÓN ORDINARIA.

En el desahogo del segundo punto LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Para el desahogo de este punto el Lic. Omar Alejandro Lizama Rodríguez, Secretario técnico del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez por instrucciones de la Presidencia, procede a la lectura del orden del día, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

En el desahogo del tercer punto INFORMAR AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022: Por instrucciones de la Presidencia, el Lic. Omar Alejandro Lizama Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procede a dar a conocer al Comité, que de acuerdo





a lo establecido en el Acta de Instalación de este Comité, las sesiones deberán efectuarse el último viernes de cada trimestre, siempre y cuando no existan temas a tratar, por lo que en el presente periodo no se presentaron asuntos que implicaran la participación del Comité de Transparencia.

En el desahogo del cuarto punto de ASUNTOS GENERALES: La Licda. Gregoria Farías Vaca en su intervención, da a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL) celebraron la firma de un convenio de colaboración, el cual se realizó el 19 de Agosto de 2022, con el objeto de *“coordinar la ejecución de diversas actividades estratégicas dirigidas a las y los funcionarios públicos; así como la impartición de conferencias, talleres, propuestas de investigación y enseñanzas, particularmente las relacionadas a la difusión del derecho de acceso a la información pública, las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales”*.

Por lo anterior, se instruye al Lic. Omar Alejandro Rodríguez Lizama, para que realice la comunicación con el personal del INFOCOL, para que derivado del convenio de colaboración firmado con dicho instituto, se elabore un diagnóstico de necesidades de capacitación de las dependencias municipales, para que se soliciten las capacitaciones que requiera el personal de la administración municipal.

En su intervención la LAE. Ma. del Carmen Morales Vogel y el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa integrantes del Comité de Transparencia, manifiestan su acuerdo para que se capacite a los funcionarios y al personal que funge como enlace de transparencia en las dependencias municipales, quedando como un acuerdo aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del quinto punto de CLAUSURA DE LA SESIÓN: Se procede a desahogar el último punto del orden del día, siendo la Licda. Gregoria Farías Vaca, Presidenta de este Comité, quien da por clausurada esta sesión, siendo las 18:30 (Dieciocho treinta) horas del día viernes (Treinta) de Septiembre de 2022 (Dos mil veintidós), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para dejar constancia de sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.


El Comité de Transparencia



Licda. Gregoria Farías Vaca.
Presidenta del Comité



Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel.
Integrante del Comité



Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa.
Integrante del Comité



Lic. Omar Alejandro Lizama Rodríguez.
Secretario Técnico del Comité

“2022, Año de la Esperanza”
J. Merced Cabrera #55, Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

